



Nota importante de la Delegación Técnica especial para la regulación y distribución de energía eléctrica

Nuevas restricciones en la región Centro-Levante

Publicamos a continuación una nueva nota oficial sobre restricciones de energía eléctrica. Ya anunciamos días pasados que se agravaría el problema, derivando nuestra afirmación de las impresiones meteorológicas que diariamente recibimos. La sequía este año se ha prolongado tanto como en 1945, aunque hasta el momento el campo no ha sufrido lo que entonces porque las lluvias breves, pero intensas de octubre humedecieron lo suficiente el subsuelo. Las noches, ya húmedas, parece que beneficiaron los pastos y en este sentido, con relación al referido 1945, la temporada es mejor.

Añadimos en aquel comentario, que del ahorro de todos dependía la prolongación de un régimen tolerable de restricciones. No ha faltado la cooperación individual, pero los embalses no pueden compensar sus pérdidas y estamos ante nuevos sacrificios. La economía nacional necesita mantener, en lo posible, el consumo industrial, y para ello no tenemos que prescindir sólo del lujo, sino también de muchas cosas que considerábamos necesarias.

Si grave es el problema en la región Centro, acusa una mayor inquietud en Cataluña y su zona industrial. Toda España sufre el problema y todos estamos, repetimos, en el deber de cooperar con las autoridades, en las medidas que se han tomado o puedan tomarse.

Nota Oficial

«De acuerdo con lo anunciado en la nota publicada en la Prensa de los días 18 y 19 del corriente, a continuación se fijan las normas de restricciones eléctricas para los usuarios de las principales productoras y distribuidoras de la zona Centro-Levante, que serán aplicadas a partir de hoy:

1. En las provincias del centro: Madrid, Avila, Segovia, Guadalajara, Cuenca y Toledo se cortará la corriente totalmente en todos los sectores tres días laborables, a la semana, desde las 8.00 hasta las 18.30 horas. En los tres restantes días laborables se dará suministro desde las 8.00 hasta las 14.00 horas.

En las de Levante: Alicante, Castellón, Valencia y Murcia se dará corriente en cada sector dos días a la semana, desde las 8.00 hasta las 18.30 horas. Durante los otros cuatro días laborables no se dará corriente en ese mismo horario.

Los domingos el corte será total en toda la zona durante las horas del día.

El alumbrado será repuesto a las 18.30 horas los días laborables, y algo antes si fuese posible los domingos. Su duración dependerá del ahorro que los usuarios hagan.

2. Acusándose especialmente en las horas de alumbrado la dificultad de mantener suministro, es preciso rebajar en ella la carga, por lo que los establecimientos comerciales (tiendas, oficinas, etc.) no deberán utilizar energía eléctrica en ningún caso después de las seis de la tarde. Si desearan permanecer abiertos hasta la hora oficial del cierre última mente fijada, deberán procurarse alumbrado por medios que no sean los de tomar energía de la red. Su horario de utilizar energía para sus usos de alumbrado y fuerza será exclusivamente el de 8.00 a 14.00 en las provincias del Centro, tres días a la semana, y el de 8.00 a 18.00, dos días a la semana, en las de Levante.

Análogamente se prohíbe la utilización de energía en usos y motores de industriales desde las 18.00 a las 8.00 de la mañana.

Con independencia de las sanciones que después se señalan, la utilización de energía en horas prohibidas en comercios e industrias será sancionada con el corte del suministro.

Se renueva la prohibición, ya existente, de encender toda clase de anuncios luminosos, escaparates, vitrinas, etc.

3. En principio quedan suprimidas las excepciones concedidas anteriormente, y seguidamente se procederá a su revisión, para lo cual cada usuario exceptuado deberá remitir a la Delegación de Industria de su provincia los datos siguientes: a) Producto que fabrique o servicio que tiene encomendado; b) Potencia eléctrica que precisa para este uso; c) Número de horas en que la excepción es necesaria al día; d) Consumo diario de energía que con la excepción se produce. Estos datos deberán ser remitidos en un plazo de cuatro días, pasados los cuales sin ser recibidos se suspenderá automáticamente la excepción. Las Delegaciones de Industria deberán remitir a esta Técnica la relación de exceptuados con los datos que anteceden.

4. a) Fijación de cupos. Se establecen cupos de consumo que no podrán ser rebasados por los usuarios.

El cupo base de consumo men-

Un cerdo con seis jamones ya es una fortuna

ALMADEN, 23.—Un cerdo con seis patas ha nacido en el vecino pueblo de Agud. Tiene dobles las patas delanteras.—(Cifra.)

18.000 toneladas de naranja dulce para Suecia y Noruega

MADRID.—Se ha firmado en Valencia un contrato para exportar a Noruega 3.000 toneladas métricas de naranja dulce, que serán embarcadas en los últimos días del mes actual. Para la firma del convenio fué autorizado el jefe del Sindicato Provincial de aquella capital, quien actuó en nombre y representación del jefe nacional del Sindicato Vertical de Frutos y P. Hortícolas.

En Madrid se ha firmado asimismo un convenio con Suecia para exportar 15.000 toneladas métricas de naranja dulce, a 61,65 pesetas la caja, las cuales comenzarán también a embarcarse inmediatamente.

sual de cada abonado se calculará por el promedio de kilowattios hora consumidos en los meses de febrero, marzo y abril del corriente año, en que no se aplicaban restricciones. Si en algún caso fuese preciso calcular el cupo basándose por día, éste será el cociente de dividir la suma de los consumos de estos tres meses por noventa días.

Cada abonado podrá comprobar por sí mismo en su libreta el promedio de consumo que le corresponde o deducido de las facturas de la Empresa suministradora correspondiente a dichos meses. En caso de duda, podrá solicitarlo por escrito de su Empresa suministradora, indicando en el sobre para mayor rapidez «Restricciones eléctricas». Para los abonados que por no estar conectados en los meses señalados no pueda calcularse el promedio de consumo se tomará como consumo el del último mes facturado.

b) Sanciones. A partir de la publicación de esta orden, se procederá a tomar las lecturas y disposiciones necesarias a los efectos de la aplicación de esta orden y a efectuarse las oportunas inspecciones.

Periódicamente se verificará si el consumo ha excedido o se ha mantenido dentro del cupo fijado; en el primer caso, o sea, si ha excedido, se aplicará la sanción de cinco pesetas por encima del precio normal por cada kilowattio-hora consumido en exceso, suspendiéndose además el suministro cuando el exceso sobre el cupo autorizado resulte abusivo.

Quedan exceptuados de la imposición de sanciones los consumos inferiores a 15 kilowattios-hora mensuales.

Los fraudes de energía se sancionarán con el corte de suministro y económicamente con diez pesetas por cada kilowattio-hora que resulte de la aplicación de la liquidación reglamentaria.

c) Porcentajes de consumo. Los porcentajes de consumo autorizados sobre el cupo base fijado serán los siguientes:

Ramo alimentación (panaderías, harineras, cámaras frigoríficas, hospitales, Prensa y tracción, 80 por 100.

Alumbrado de viviendas, 50 por 100.

Alumbrado público, 40 por 100.

Fuerza motriz, 35 por 100.

Teatros, cines, cafés, bares, restaurantes, salas de fiesta, etc., establecimientos comerciales en general y usos domésticos, 25 por 100.

Se advierte a todos los usuarios que teniendo en cuenta la escasa potencia disponible, si las normas restrictivas que ahora se aplican no fueran suficientes para lograr mantener los servicios indispensables, se darán cortes adicionales por sectores de la duración y cuantía precisa para garantizar los servicios de mayor interés.

SOLO EL EMPRESARIO

debe sufragar las cuotas del Subsidio de Vejez. Si descuenta algo a sus obreros, falta a la Ley.

Asamblea de la O. N. U.

Propuesta australiana para que se admita a Israel

PARIS, 23.—John Hodd, delegado australiano, ha propuesto a la Asamblea general de las Naciones Unidas que se admita en fecha próxima a Israel en la Organización Mundial y se deje al Estado judío libre para determinar sus fronteras definitivas en negociaciones directas con los países árabes.

La propuesta australiana estipula, sin embargo, que si los árabes y judíos no consiguen ponerse de acuerdo con las fronteras finales, la cuestión de Tierra Santa deberá volver a la Asamblea general en la próxima sesión para «la terminación definitiva del asunto». La resolución australiana pone de relieve una importante divergencia política en el asunto de Palestina entre Inglaterra y su Dominio.

Insistió en que las Naciones Unidas no pueden volverse atrás del programa de división de hace un año, por el que se creó el nuevo Estado judío y que ha sido una de las principales causas de la guerra actual.—EFE.

Amenaza de retirada de los países árabes

PARIS, 23.—Durante el discurso pronunciado en el Comité Político de la O. N. U., por el delegado egipcio Andraos Bey, en el debate sobre admisión de nuevos miembros en la Organización de las Naciones Unidas, dijo que dentro de pocos días los Estados Unidos pueden presentar la candidatura de Israel para el ingreso en la O. N. U. «Cuando ocurren estas cosas—agregó—cuando se elige a una persona que no está bien mirada por ciertos miembros lo único que le queda que hacer a estos otros miembros es marcharse. Esto es lo único que nos queda que hacer a nosotros».

En los medios políticos de la Organización se consideran las palabras del delegado egipcio como la más seria amenaza de abandono de la Organización hecha hasta la fecha. La propia Rusia y sus satélites, que tantas veces han boicoteado acuerdos de la O. N. U., mostrándose disformes con ellos, nunca han llegado a tal amenaza. Únicamente África del Sur, lo insinuó al oponerse a que las Naciones Unidas interviniesen en el trato que la Unión Sudafricana da a la minoría india que reside en su territorio.—EFE.

Rasgo caritativo, largamente recompensado

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Dentro de unos días saldrá en avión, con destino a Buenos Aires, un vecino de la villa de Silleda (Pontevedra), distante unos 50 kilómetros de Santiago, para hacerse cargo de una herencia de 100.000 pesetas que le ha dejado una anciana fallecida en su casa y a la que recogió en un gesto de caridad.

Esta anciana que vivió en América de cuarenta años, vino a su pueblo natal, Silleda, sin darse a conocer, y al encontrarse sin parientes pidió la caridad de albergue a varios vecinos, que se la negaron, y cuando marchaba a Santiago para ingresar en un asilo, este vecino la recogió y condujo a su casa, donde ha dejado de existir.—(Cifra).

Solemne ceremonia de despedida de las reliquias de San José de Calasanz en el puerto de Civitavecchia

Discurso del representante del Gobierno español y del preposito de los escolapios

ROMA, 23.—Las sagradas reliquias de San José de Calasanz, que recorrerán España, han sido embarcadas a bordo del cañonero «Pizarro», en el puerto de Civitavecchia, a 72 kilómetros de Roma. Asistieron el representante del Gobierno español, don Romualdo de Toledo, director general de Enseñanza Primaria, y el resto de la Misión española, con el encargo de Negocios de España en la Santa Sede, el obispo de Civitavecchia, el preposito general de la Orden de los Escolapios, la Curia general de esta Orden, las representaciones de las Asociaciones religiosas italianas y las autoridades civiles italianas de Civitavecchia.

La Misión española llegó a Civitavecchia, procedente de Roma y se situó en la cubierta del cañonero para esperar la llegada de las reliquias. Estas fueron transportadas en un automóvil desde Roma por el preposito general de la Orden, y el obispo de Civitavecchia, así como por la Curia general y los provinciales de toda Italia, venidos a Roma con tal fin.

Solemne procesión

Frente a la Catedral de Civitavecchia se formó una procesión en la que figuraban, entre otras personalidades, el teniente coronel Scamazzotti, segundo comandante del puerto y segundo jefe de Orden Público, monseñor Compagnucci, decano del Clero de Civitavecchia, y representantes de Acción Católica masculina; representaciones nutridas de Acción Católica, capellán de la Prisión local, padre Juan Antonio, dominico, y numerosos sacerdotes. Cerraban la procesión un millar de alumnos y profesores de las escuelas calasancias de toda Italia.

En el muelle, al lado del «Pizarro», una sección de marinería italiana se hallaba formada. Entre ovaciones, vivas a España, y a la Santa Sede y al Santo, las reliquias fueron trasladadas a bordo del «Pizarro» por el preposito general, quien, alzándolas en sus manos, las enseñó a la multitud.

Cincuenta habitantes más, al censo del planeta

LONDRES.—La radio de Australia anuncia que una tribu de cincuenta aborígenes, nunca vista por hombres blancos, ha sido descubierta en el norte de Australia. Un funcionario del ministerio de Asuntos Nativos hizo el hallazgo en el curso de un recorrido por la Tierra de Hrnham. Dijo que no se les molestara más que en diversas ocasiones para comprobar su estado de salud.—EFE.

El más pequeño avión del mundo

SAN FRANCISCO.—El «Woe Bee», un avión minúsculo, que sus inventores afirman que es el más pequeño del mundo que vuela con piloto, ha realizado victoriosamente su primer vuelo. Su longitud es de cuatro metros, la envergadura de sus alas, de cinco, y su peso, de 68 kilos.—EFE.

congregada en el muelle, mientras sonaba el toque de oración a bordo del cañonero español. La marinería española presenció el acto formada en posición de firmes. Después de ser mostradas a la multitud las reliquias, fueron llevadas a un antepaño de munitaciones en la concha de papa, convertido en capilla. Allí, en pequeño altar, con un cuadro de la Virgen del Carmen, fueron depositadas.

Discurso del representante del Gobierno español

Seguidamente, en la concha de papa, el representante del Gobierno español, pronunció un corto discurso, dirigido al preposito general de la Orden y al obispo de Civitavecchia. «Dios ha permitido y querido—dijo—que, gracias al Jefe del Estado español, hoy sea un día grande. Esta mañana tuvimos el consuelo inmenso de besar la sandalia al Santo Padre y oír su gran oración sobre la pedagogía calasanciana. Nos hallamos ya en tierra española con las reliquias del fundador de la primera escuela gratuita.

En nombre del Gobierno español, quiero expresar su agradecimiento al Santo Padre, que ha permitido que las reliquias del Santo recorran la tierra de su patria española en el III centenario de su muerte, y al padre general de la Orden de los Escolapios».

Contestación del preposito general de los Escolapios

Estas palabras fueron contestadas por el preposito general de la Orden de los Escolapios. Puso de relieve el significado del envío de las reliquias de San José de Calasanz a España. Destacó que el corazón del Santo era no sólo de Dios, de Roma y de los pobres, sino también de España, su Patria.

Por ello, el traslado del corazón a España tiene un significado especial, lo mismo que la lengua, que, como buen hijo siempre la utilizó para el apostolado y para hablar de la Patria. San José de Calasanz nunca olvidó el castellano y siempre habló la lengua de Cervantes y de Santa Teresa. Terminó expresando el agradecimiento al Gobierno español por las conmemoraciones.—EFE.

Jorge VI enfermo

No hay motivo para la preocupación. LONDRES, 23.—En relación con la enfermedad del Soberano se hace constar en el boletín facultativo que aunque el estado general de salud no da motivos para preocupación, es necesario un descanso completo.

Atlee, en las habitaciones privadas del Monarca.

El primer ministro Atlee ha acudido esta noche a Palacio, subiendo directamente a las habitaciones del Rey.—EFE.

SERVICIO Meteorológico Local (Aeródromo de Avila)

Temperaturas extremas registradas en el día de hoy: Máxima, 15,3. Mínima, 0 grados. Del momento, (seis y media de la tarde), 5,8. Viento. Suroeste, 8 km. hora.

El Doctorado de Santa Teresa

Cuando celebramos en 1915 el cuarto centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, en el 28 de marzo, que, a consecuencia de patrióticos artículos nuestros publicados en el semanario «Mundo Gráfico», de Madrid, y en EL DIARIO DE AVILA, se hizo fiesta nacional en España para aquel año, surgió la hermosa idea de pedir a la Iglesia que declarase Doctora a la inmortal escritora mística Santa Teresa, es, de hecho, Doctora, pero le falta a este merecido título la formalidad externa del Derecho. El eminentísimo Cardenal Secretario de Estado del Vaticano se dignó contestarnos que «el asunto exige mucho estudio y grande ponderación, y que a su tiempo la Santa Sede resolverá lo más conveniente sobre el particular».

La gloriosa Universidad de Salamanca le concedió, en el año 1922, a Santa Teresa de Jesús, el título de Doctora «honoris causa» y le impuso las insignias del Doctorado en la fiesta del 15 de octubre de ese año, en una brillante solemnidad.

Los Sumos Pontífices siempre le reconocieron a Santa Teresa su doctorado. El gran León XIII decía de ella que iluminó a la Iglesia con documentos de celestial sabiduría. «Padre de la Iglesia» la llamó Clemente XIV. Benedicto XV habló de «una monja que a la diadema de la santidad une la de la doctrina». «Sapientísima Madre» la llamaba Pío XI. Gregorio XV habla en la Bula de Canonización de la insigne Santa, de que «el Omnipotente la colmó de inteligencia divina para que ilustrara a la Iglesia escribiendo tantos libros de Mística y Teología para que su esplendor y claridad brillasen en la Casa de Dios como estrella en el firmamento por perpetuas eternidades». Y Pío X en 1914, en el tricentenario de la beatificación, escribió de Santa Teresa que «es una de las mayores glorias que enaltecen a la Iglesia», y que ya en su tiempo

era la admiración de los más sublimes doctores, quienes no llegaban a comprender cómo pudo esta virgen reducir con tanta elegancia y maestría a un cuerpo de doctrina, lo que sin orden y confusamente enseñaron los Padres de la Iglesia». Y añadió elocuente mente: «Quien haya reflexionado sobre la excelencia de la doctrina teresiana, comprenderá con cuánta razón han tomado a Teresa por maestra cuantos después de ella han escrito sobre tan difíciles materias y cuán justamente concede la Iglesia los honores propios de los doctores a esta esclarecida Virgen».

Importa mucho el añadir el preciado título oficial de Doctora de la Iglesia a las glorias de Santa Teresa. ¿Qué se opone a esta honorífica concesión? ¿El ser mujer? ¿Que ninguna la haya alcanzado hasta ahora? Santa Teresa es única: es la mujer más grande de la Historia, después de la Virgen Santísima. Hemos oído en Avila que se citaban como dificultad por algunos las palabras que se atribuyen a San Pablo de que la mujer no sería legisladora en la Iglesia: pero un sabio prelado nos hizo saber ahora que San Pablo no había dicho eso: que lo que dijo fué que «la mujer no hablaría en la Iglesia». Muy oportunamente decía en un discurso en el Centenario Teresiano el que fué arzobispo de Tarragona, don Antolin López Peláez, defendiendo el doctoramiento de Santa Teresa que «la Iglesia no es enemiga del verdadero y justo feminismo». Y hablando de este importante asunto, en 1934, con el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini, hoy cardenal arceobispo de la Basílica del Vaticano, decíame este preclaro purpurado: «¡Quién sabe se haga ahora Doctora de la Iglesia a Santa Teresa, cuando se doctoró a su compañero, San Juan de la Cruz!». Y monseñor Tedeschini no encontraba ningún impedimento para alcanzarlo.

En 1915 escribimos Fray José María de Jesús, desde la casa cuna de Santa Teresa, el convento de Carmelitas Descalzas de Avila, diciéndome que «estaban tomando medidas para alcanzar los trabajos para el doctorado de la Santa». En 1924 se celebró en Madrid un Congreso Teresiano, presidido por príncipes de la Iglesia, que se dirigió a Su Santidad suplicándole que se digné proclamar a Santa Teresa Doctora mística de la Iglesia como una aspiración de España y para fomentar la nueva era espiritual de las almas.

Nada más supimos del interesante asunto desde esa fecha, ya bastante lejana; pero, por fortuna, hoy está en Roma, como superior general de los Padres Carmelitas, Fray Silverio de Santa Teresa, eminente escritor teresiano. Nadie más autorizado y preparado para la obra de Santa Teresa y para la gestión del doctorado. Por eso le entregamos hoy la iniciativa, seguros de que él la llevará al éxito.

Estamos en tiempos en que la sociedad civil otorga toda clase de títulos a la mujer, y la Iglesia, que tanto dignificó siempre a ésta, accederá a la fundadísima petición de la Orden Carmelitana, de que fué insigne reformadora la gran Santa Teresa.

El doctoramiento de Santa Teresa de Jesús tendrá un sentido hermoso de enaltecimiento de la mujer y producirá gran alegría en España, de la que es prodigiosa Compadrona, y en la cristiandad, que tanto la admira.

COLUMBIA,

MAQUINARIA
vinícola y oleícola modernas perfeccionadas. Material para bodegas. MARRODAN y REZOLA, S. L., ingenieros. LOGROÑO

Ferías y Mercados

El mercado de Medina desanimado

Se acentúa la baja en los precios del ganado lanar

MADRID.—La pasada semana se han celebrado diversas reuniones de representantes ganaderos de las distintas provincias en el Sindicato Nacional de Ganadería, tratando el gran problema de la actual campaña chacenera. Culminaron las mismas en una gestión cerca de la Comisaría General de Abastecimientos y de la Jefatura del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados.

MERCADOS

MEDINA DEL CAMPO.—El último mercado de ganados celebrado en esta ciudad ha resultado bastante desanimado, por la desmoralización existente en los ganaderos por la acentuada baja en el ganado lanar. Por este motivo llegaron a venderse ovejas del país, gordas de desecho, a 165 pesetas, y corderos grandes, a 90 pesetas; las ovejas emparejadas se vendieron a 350 pesetas. Solamente han sido vendidas 2.000 cabezas de ganado lanar, de las 4.063 que se presentaron al mercado.

En cerdos de siete semanas oscilaron los precios entre 70 y 110 pesetas; los de tres meses, a 160 pesetas; de seis meses, a 450 pesetas, y mayores, a 150 pesetas la arroba.

El ganado vacuno se ha vendido a precios análogos a los de mercados anteriores. En cambio, el ganado mular se vendió a precios altos haciéndose por este motivo escasas transacciones.

PRECIOS

Sacrificio de ganado de cerda en los mataderos.—La información que recibimos de los mataderos de Valencia, Barcelona, Zaragoza y Madrid nos demuestra ser casi nula la matanza que se realiza en estas plazas, manteniendo los precios de 17,05, 17,55, 17,05 y 16,55 pesetas kilo canal, respectivamente.

Vida económica nacional

La labor de colonización

Si en todo momento la obra de colonización de nuestro suelo fué ansiada y convertida en ideal político, nunca fué de más actualidad que ahora, cuando España tiene que prepararse para rescatar su autarquía alimenticia, ahora más necesaria que nunca si consideramos que, sin tardar mucho, nuestro país tendrá que alimentar a un censo demográfico de 35 millones de habitantes.

Esta labor de colonización, en su totalidad labor parceladora, se encuentra vinculada con la política hidráulica, con la conversión de las tierras de secano en regadío.

La política de elevación de rendimientos de nuestro suelo, más que en la búsqueda de nuevas tierras arables, tiene que centrarse en la mejora de las tierras disponibles. Y el riego es el factor esencial.

No creemos que haya que extender más nuestros cultivos, cosa que no es, tampoco, tan fácil. Lo que se impone es concentrarlos, reducirlos, darlos más vitalidad en lo intensivo, no en lo extensivo. Y para esto, no queda otra solución que revalorizar al campo, elevando sus rendimientos por hectárea, lo que traerá de la mano una elevación de tenor de vida de las masas más humildes del agro. Hay que tener en cuenta, por otro lado, que la agricultura ha sido y seguirá siendo la base de la economía española y su mejor desarrollo, aumentando la productividad por labrador, favorecerá a la vez la industrialización del país y la intensificación

Doctor querube (SONETO)

En tu ciencia bebi, Doctor divino,
como en fuente de luz en tí escondida,
como en lumbre de amor por tí encendida
a la Cruz, que es Verdad, Luz y Camino.
Y en tu ciencia encontré de mi destino
la vereda inmortal por tí seguida...
¿Que cuál es? Tu humildad, tu muerte en vida,
y tu amor a la Cruz tan peregrino,
¡Amador de la Cruz! ¡Doctor querube!
de mi mente borrad la densa niebla.
Tu crucífero amor será mi guía
y tus «nadas» serán mi gran tesoro.
Y cual nave cargada de plata y oro
cruzarás por el mundo el alma mía.

GORDIANO M. AHUMADA.

KALEIDOSCOPIO MUNDIAL

Gracia china

Hace ya tiempo, un cónsul inglés en China detuvo a nueve delincuentes, y como no pudiera entregarlos aquel día al juez indígena, los puso bajo la custodia de un policía chino, encargándole que los encerrase.

En el consulado no había lugar adecuado para encerrarlos, pero el policía no se preocupó y saludando solemnemente y diciendo: «Obedezco», se retiró con los presos, para volver al poco rato anunciando que los había puesto a buen recaudo.

Curioso el cónsul quiso ver cómo se las había arreglado el chino policía y le siguió a la explanada que se extendía delante del edificio del consulado, donde encontró a los nueve presos jugando al corro en torno del asta de la bandera que se alzaba desde el suelo, y cantando una lenta canción china. Apenas se hacían algo lentas las vueltas del corro, el policía les avivaba repartiendo paños entre los presos.

Al pronto creyó el cónsul que estaban sencillamente cogidos unos a otros de las manos, pero mirando más detenidamente observó que estaban esposados.

—Atados así en torno del palo —dijo el cónsul— no creo que

puedan escaparse ¿por qué los haces bailar?

—¡Ah! —respondió el chino, dándose las de pillo gracioso—. Es que mientras danzan no pueden trepar por el palo para escaparse.

El cónsul soltó una carcajada completamente a la europea, y procuró explicar al chino que no era posible que los nueve presos pudiesen trepar por el palo a un mismo tiempo, pero el chino tenía criterio cerrado y la danza continuó.

Un buen golpe

De tal pudo calificarse el que dieron en 1814 unos bribones que tuvieron la osadía de operar en el mercado bursátil de Londres. En aquel tiempo, no habiendo todavía telégrafo, las noticias políticas de interés internacional eran llevadas de capital a capital por mensajeros especiales.

Por ello, no es de extrañar que cierta tarde apareciera en Portsmouth un caballero con uniforme de oficial francés, diciéndose portador de despachos para el gobierno inglés, en los que se anunciaba nada menos que la derrota y muerte de Napoleón.

Tales noticias corrieron enseñada de boca en boca y muchos comerciantes aprovecharon las sombras de la noche para marchar a Londres, a fin de ganar la delantera a sus rivales en negocios. Cuando a la mañana siguiente el correo reanudaba su viaje, después de pagar los gastos de alojamiento espléndidamente, la noticia de la muerte de Napoleón se sabía ya en la Bolsa, y todas las jugadas se hacían como requiera la importancia del acontecimiento.

El francés, entretanto, se portaba como un verdadero aristócrata. Pagaba siempre en Napoleones, sin aceptar jamás la vuelta, y en una posada de las cercanías de Guildford, donde entró a tomar un refresco, llamó la atención de todos los presentes por su largueza.

Su viaje prosiguió de esta manera hasta Richnod. Más allá de esta población no volvió a saberse nada de él. Se supone que cambiaría de traje mientras viajaba en una silla de postas, que probablemente guiaba algún complice, despojándose del uniforme y adoptando el traje y aspecto de un viajero ordinario.

A las veinticuatro horas, toda la población mercantil y negociante de Londres supo que había sido burlada, casi todos los banqueros y bolsistas eran víctimas del engaño, habiendo perdido entre todos una suma fabulosa la mayor parte de la cual había ido a enriquecer a los autores de la estafa, entre los que se encontraba como puede suponerse, el supuesto correo francés, que tan hábil y cínicamente desempeñó su cometido.

LEA USTED

EL DIARIO DE AVILA

A. Sp.

Sección religiosa

NOVIEMBRE

Día 25. Jueves.—Santos Catalina, vg., Moisés, pb., Erasmo, Mercurio, mrs.

La misa y oficio divino son de Santa Catalina, con rito doble y color encarnado.

Medalla Milagrosa

San Juan.—La Comunidad de RR. PP. Paules, las Hijas de la Caridad y las Asociaciones de Señoras y Caballeros de la Milagrosa, celebran solemne novena en honor de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana, a las ocho y media, Misa y ejercicio de la novena. Por la tarde, a las siete y cuarto, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el muy ilustre señor don Sebastián Jiménez Andrades, canónigo magistral de la S. I. Catedral de Badajoz, ejercicio de la novena, bendición y reserva e Himno a la Milagrosa.

Marias de los Sagrarios

Celebran su reunión mensual en las Reparadoras. Como hay unos ejercicios en la capilla interior, será la plática y bendición con el Santísimo en la iglesia, a las siete, y después la Junta en el locutorio. Se ruega que no falte ninguna y avisen a las de sus Coros.

Mes de Animas

—San Antonio.—Todos los días a las cinco de la tarde, ejercicio del mes de Animas.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila; Tostado, 7. Teléfono 98

En el sorteo celebrado el día 23 de noviembre de 1948 han resultado premiados los números siguientes

Con 25 pesetas el número 690
Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 90.



Quando
sú estómago
funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de **soledad y dolor de estómago** maravilloso el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Motores a gasolina

para industria, de dos y medio a 10 HP., entregas inmediatas y Grupos moto-bomba completo, marcas WALLINO y MOTORENS. Casa Rebolledo. Teléfono 2076. Calle Paulina Harriet, número 18. Valladolid.

Empresas

Procurad en todo impreso o escrito dirigido a la Caja Nacional de Subsidios Familiares no olvidar de consignar ni equivo caros en el número que a cada uno de vuestros subsidiados les haya sido fijado en la declaración o libro de familia.

A DIAZOS
Y AL CONTADO
RELOJES SUIZOS
CRONOGRAFOS

ENVIOS POR CORREO
DIA CATALOGO GRATIS
INDUSTRIAL SUIZA
15 AÑOS GARANTIA
FARMACIA COLEGES 83 TAMORA

Pío XII habla a la Misión española en Castelgandolfo

Recuerda los grandes méritos de San José de Calasanz, exaltando la educación cristiana

ROMA. (Del enviado especial de la agencia Efe, Antonio Herro).—Texto no oficial del discurso pronunciado por Su Santidad el Papa en la sala de recepciones del palacio de Castelgandolfo ante los miembros de la Misión española y numerosa concurrencia.

«¡Qué alegría, qué alegría, qué triunfo para vuestro santo fundador es esta numerosa representación de sus hijos. Unos prolongan en su vida religiosa la vida terrestre del santo, santa y apostólica; otros, formados e instruidos en las Escuelas Pías, difundidas en tantas regiones del mundo, le atribuyen con ánimo agradecido el honor y el mérito de la educación sana y fuerte que han recibido. De nuestra admiración por vuestro padre y legislador, dilectos hijos, os hemos dado un solemne testimonio en el breve apostólico «Providentissimus Deus», con el cual lo hemos declarado y proclamado celeste Patrono de todas las escuelas populares cristianas. San José de Calasanz, del que fué cuna la católica España, fundó la escuela elemental para niños, pero más precisamente para los niños pobres y abandonados. Otros recorrieron después, nobilísimamente, el mismo camino; pero a todos los precedió y fué el humilde y valeroso portestandarte en la obra santa. Sin duda, San José de Calasanz y el Orden que fundó, según las circunstancias lo aconsejaron o requirieron abrieron también escuelas superiores para jóvenes de posición elevada. Sin embargo el gran amor de vuestro fundador fué siempre para el hijo del pobre y del pueblo sencillo, y la escuela que él fundó se preocupó no solo de instruirles y educarles en la fe cristiana, que siguió siendo siempre su más alto fin, sino también quiso a la vez impartirles, con sabio y experimentado método pedagógico, un sólido conocimiento para prepararlos y adiestrarlos para la vida. El es verdaderamente merecedor del título honorífico que le ha sido recientemente concedido.

Siembra y cosecha

Vuestro padre ha edificado su Instituto sobre la base que el Divino Redentor puso en toda su obra, y que será siempre segura garantía de la autenticidad y duración de todas las instituciones en la Iglesia; sobre el fundamento de la Cruz. Lo que el Santo en los últimos años de su larga vida sufrió, lo que soportó con heroica virtud, resplandece como una de las más fúlgidas y preciosas joyas en la historia de los Santos. A San José de Calasanz se le puede aplicar de una manera excelente la promesa del salmista: «Qui seminat in lacrimis, in exultatione metet» (Ps. 125, 6) Por una singular disposición de la Divina Providencia, este año de 1948 subraya luminosamente dos momentos de la promesa: el 25 de agosto de 1648 es todavía el tiempo de la dolorosa siembra, de las lágrimas, de la prueba de la Cruz; pero, al propio tiempo que sembrador, era el granito de trigo lanzado en el surco para morir y germinar. Pero he aquí que el trigo nace, crece, sazona, y el sembrador viviendo en la eternidad de luz, lo ve, allenta y bendice.

Cien años más tarde, bajo el gran sol de la gloria, sobre la tierra aparece como beato ante los ojos del mundo, llevando amorosamente en sus brazos las bellas espigas doradas.

Todos los que estáis aquí reunidos, junto a los que no pue-

den estar presentes más que con el corazón, le rendís el homenaje debido. Pero él espera principalmente de vosotros que prosigáis y promováis siempre mejor, según su ejemplo, bajo su guía y con su protección, lo que fué el ideal de su vida y de su pensamiento: la educación cristiana completa de la juventud. Vosotros, ante todo, hijos suyos por vuestra profesión religiosa; vosotros, que animados de su espíritu habéis dedicado como él vuestra vida al apostolado tan caro a su corazón. Y Nos pensamos en este momento en las eminentes figuras de dignatarios eclesiásticos, teólogos, literatos y hombres de ciencia que han ilustrado vuestra Orden; pero nuestro recuerdo va con reconocimiento y amor especial al escolapio desconocido, a todos los miembros de vuestro Instituto que con su modesto trabajo, quizá poco considerado por el mundo, han llevado a miles y millares de niños al saber y a toda virtud religiosa y civil.

Elevado ideal

Este ideal es muy elevado, porque tiene por objeto supremo la formación sobrenatural y, por lo tanto, el destino eterno de los alumnos confiados a su cuidado. Es también muy vasto, porque tiende a formar hombres perfectos por su cultura intelectual, moral, científica, social, artística, según la condición, las aptitudes y las legítimas aspiraciones de cada uno, de forma que nadie se convierta en un relegado o en un inepto, y por otra parte, ninguno vea cerrado a sus pasos el camino que conduce a la cumbre. Oficio magnífico y santo el de los educadores que los pone en posición de dar a sus escolares lo que les conviene en materia de conocimiento, y que ha de tener el arte de elegir y adaptar su enseñanza a la inteligencia y capacidad de los adolescentes y, sobre todo, supone dedicación, amor y, en la medida de sus fuerzas, un santo entusiasmo que fomente el interés espontáneo de los alumnos y estimule su ardor por el trabajo.

¿Dónde alcanzaréis, pues, este tesoro de pedagogía superior que necesitáis? En vuestra vida espiritual interior, en la oración, en el estudio, en una palabra, en la práctica exacta y fiel de los deberes de vuestro estado, que el Santo fundador os inculcó con sus ejemplos, con las reglas dadas por él, con sus admirables cartas, que un amor filial, junto con una diligente y aguda erudición, ha puesto o pondrá próximamente en vuestras manos.

De este maestro incomparable aprenderéis siempre más perfectamente lo que habéis de saber y hacer y cómo debéis hacerlo, lo que habéis de sufrir y cómo debéis imitar su magnanimidad en el sufrimiento, porque la educación es ante todo obra de amor y la gran escuela del amor es la Cruz.

Fin superior de la educación

Pero también a vosotros nos dirigimos, caros alumnos, a vosotros objeto de tantos cuidados, a vosotros que podéis comprender ya o por lo menos entrever qué gran obra es vuestra educación; grande por el fin que se propone, grande por lo que cuesta a vuestros educadores, grande por la colaboración que exige de vosotros. Así la concebía el Santo que honráis hoy especialmente, pero al que debéis rendir culto y homenaje constante, no sólo con acto de devoción, sino haciendo to-

do lo posible por corresponder a las intenciones de su amor hacia vosotros. Porque vosotros, que crecéis en el aula de las Escuelas Calasancias no podéis ciertamente ir todos los días a la escuela, estudiar diligentemente vuestras lecciones, hacer conscientemente vuestros deberes, afinar vuestro ingenio con el ejercicio y la cultura por el solo hecho de asegurarnos una honesta condición de vida. No; además de estos fines justos y rectos, la educación tiene el fin superior de formar y perfeccionar en vosotros al cristiano de su carácter natural y sobrenatural, útil a la sociedad, cualquiera que sea el oficio al que la Providencia le ha destinado.

Para forjar tales hombres, ¿habéis reflexionado a qué trabajos, a qué fatigas y a qué renunciaciones y continuas vuestras maestros y profesores deben someterse? La obra de la formación comporta inevitablemente todos los sacrificios. Los sacrificios pueden ser aceptados con mala voluntad o aceptados de buen grado. Vosotros tenéis la obligación de colaborar estrechamente con vuestros educadores. A esta colaboración os llama la pedagogía de San José de Calasanz, tanto en el estudio intelectual, profano y religioso, como en la cultura moral y sobrenatural, pues se trata para vosotros no sólo de registrar los buenos resultados como simples receptores pasivos, sino de cooperar con una actividad al mismo tiempo dócil y personal. Todo esto es verdad, en general. Pero cada hora tiene su propia faz, a la cual debe acomodarse necesariamente la educación cristiana.

La escuela católica

Nos estimamos que la escuela católica ha de tener presente dos fines especiales: inquietud ante la desmesurada multiplicidad, ante la presión de la vida moderna que aprieta al hombre como en un espiral y no le deja concentrarse en sí mismo; en segundo lugar, el juicio exacto sobre lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo, lo lícito y lo ilícito. La educación católica es llamada a llevar al hombre a una segura y profunda convicción. ¿No es ésta la voz de la experiencia diaria? Mirad: los que no han guardado los principios llegan hoy desde las altas zonas de la lucha ideológica hacia la Iglesia.

Esta tiene en sí una historia admirable de santidad y de grandes obras, es rica en venerables costumbres. Mas lo que, sobre todo, atrae a los espíritus en la convicción, firme como una roca, de la verdad absoluta, de la fuerza divina de aquella fe, de la cual todo lo demás recibe vida y valor. A la inestabilidad moral, hacia la cual la juventud, demil modos arrastrada por la supercultura de los libros, de las imágenes y de las películas, la educación católica debe oponerse, para que el hombre, que se sabe dominar a sí mismo, defienda la dignidad humana y cristiana. La moral católica es amplia; ella acoge y abraza todo aquello que se encuentra en el ámbito de aquella dignidad. Por ella son también marcados los límites que no es lícito traspasar. Mantener inviolados estos límites es la tarea y el mérito de los ánimos fuertes; pero es necesaria la gracia, y el humilde rogará para impetrarla; gracia y oración, sin las cuales no es posible la victoria. Es necesario que los jóvenes se ejercitan en la renunciación, en el sacrificio, en el dominio de sí mismos. Por este, todos, educadores y alumnos, invoquemos la interce-



Los partidos del cuarto grupo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Salamanca, 2; Palencia, 0

El Palencia presentó batalla y se defendió muy bien en el primer tiempo, que terminó con empate a cero. En el segundo el Salamanca sacó fruto de su insistente dominio con dos goles marcados por el delantero centro Acedo y el extremo derecha Loren.

Manchego, 2; Badajoz, 1

Domino más el equipo local en un partido duro y competido, en que las líneas zagueras del equipo visitante se batieron eficazmente. A los 2 minutos del primer tiempo había marcado el interior derecha Sanete el primer tanto para el Manchego. Al comienzo de la segunda parte el extremo izquierdo Jovito consiguió el segundo gol. Abilío marcó el tanto del honor para los visitantes. El árbitro expulsó al interior izquierda del Manchego, Rosales.

Toledo, 2; Plus Ultra, 2

Dos tiempos distintos presentó el partido: en el primero se lucieron más los forasteros que sorprendieron al Toledo con un juego rápido y eficaz. En el segundo consiguió sus dos goles el Toledo

que se aprovechó del cansancio de los madrileños. Los goles del Plus Ultra fueron conseguidos por Pachicho y Rafa y los del Toledo por Luengo y el delantero centro.

Conquense, 2; Zamora, 0

El Zamora causó mejor impresión de lo que su clasificación indica. Hubo de emplearse a fondo el equipo local para conseguir dos —uno en cada tiempo— marcados ambos por Velilla, que ha sido el jugador más destacado del bando local.

Talavera, 1; Segoviana, 0

Partido de dominio del Talavera, cuya vanguardia no supo aprovechar las ocasiones de marcar; por otra parte estuvo muy acertado el cuarteto defensivo segoviano, especialmente su portero. El gol del Talavera lo marcó Martínez.

Numancia, 5; Cacereño, 0

El equipo local ha hecho otra buena exhibición de juego. El Cacereño se defendió bien, pero no pudo cortar la eficacia del ataque numantino, cuya ala izquierda, sobre todo, tuvo una gran tarde. Los tantos fueron marcados por Lozano, (2); Cea, (2); y Povedano.



—¡Buen partido te perdiste, Quiteriete!

—¿Buen partido? Según dice «Zeda» en EL DIARIO, dejó bastante que desear.

—Desde luego, no hicieron muchas filigranas, ni por una parte ni por otra. Pero los dos equipos pusieron muero entusiasmo en la pelea, y la cosa resultó entretenida.

—Algo más que entusiasmo hubo por parte de los manchegos, según he oído.

—Sí. Demasiada dureza emplearon también. Son muchachos fuertes y con grandes facultades físicas, y trataron de imponerse por la brava, arreado patadas a diestro y siniestro. Con un árbitro menos «tolerante», se habría repetido lo de Soria, donde

mandaron nada menos que a cuatro a la caseta. Pero el señor Díaz Moreno no quería conflictos. Y lo malo fué que faltó poco para que se produjeran precisamente por ello, por su pasividad.

—No tenemos suerte con los del silbato. En casi todos los campos se inclinan un poco a favor del equipo local; pero aquí generalmente ocurre lo contrario. ¡Y como el público nuestro es tonto!

—¡Alto, tú! No te metas con el público, porque el otro día se portó admirablemente. Animo constantemente al equipo y reacción como debía ante el juego violentísimo y subterráneo de los del Tomelloso y ante la falta de autoridad del director de la contienda. Gracias a ello, el árbitro fué enmendándose, y ya al final procuró que el partido se desarrollara por los cauces normales. Si el público se hubiera callado, como otras veces o si le hubiese dado por meterse con nuestros propios jugadores la mitad de éstos habrían quedado para el arrastre, porque los contrarios se habrían envalentonado cada vez más, y el del pito les habría dejado campar por sus respetos, como sucedía en el primer tiempo.

—Pero... ¿es que los del Avila no saben también repartir leña?

—Supongo que sabrán; pero ni quieren darla ni el entrenador ni los directivos se lo consentirían. No queremos aquí jugadores de esos que, en vez de buscar el balón, buscan los tobillos del contrario. Se gane o se pierda hay que proceder siempre con deportividad y con nobleza.

—Pero sin hacer el primo; sin dejarnos sopapear, y mucho menos en nuestra propia casa.

—Ni en casa ni fuera me gusta que se dediquen a la caza del

hombre como hacen los del Tomelloso.

—¡Pues habrá que ver a esos mozos en su campo!

—¡Figúrate! Los equipos forasteros tendrán que ir blindados.

—Bueno. Y en la tabla, seguimos igual, ¿no es eso?

—Sí; en el penúltimo puesto; pero ya no están tan lejos los que huyen. Estamos empatados a puntos con el Palencia, a uno de distancia con el Cacereño y la Segoviana, a dos con el Manchego.

—Hasta el próximo domingo.

—Exactamente.

—Y el lunes, ¿qué?

—El lunes pasaremos a alguno de ellos, si rueda bien la bola en Cabezarrubia.

—¿Y si la bola es cuadrada?...

—Si la bola es cuadrada, no rueda, porque no es bola. Pero hay que echar el resto en ese partido, Quiteriete. Nos hace una falta enorme reducir esos cuatro puntos negativos, que nos están asfixiando. ¿Tú ves lo mal situados que estamos ahora? Pues ya verás que cambiazco pega esto cuando ganemos un partido fuera. Y, si puede ser el domingo, ¿por qué lo vamos a dejar para más tarde?

—Claro. Ya lo dice el refrán: «Nunca dejes para mañana... etcétera.»

—Bueno, Quiteriete. ¿Y qué tal esas elecciones? ¿No diste pucherazo?

—¿Por quién me has tomado a mí, Placidorro?

—Perdona, hombre. Ya sé que eres un caballero de la Tabla Redonda.

Pues nada; que me tragué doce horas de Mesa. ¡Es divertidísimo! —Ya lo he disfrutado yo otras veces. Pero ahora tenemos la compensación de que han ganado los nuestros.

—¿Quiénes son los nuestros, tú...? Yo no tenía predilección por ninguno, porque todos los candidatos me parecían unos perfectos caballeros y muy dignos de ocupar los cargos. Así es que igual me daba.

—No seas bipocrítico. Tú como yo, tienes que alegrarte de que hayan salido los más aficionados al fútbol.

—¡Atíza! ¿Pero son los más aficionados? De verdad que no lo sabía.

—Pues así es; por lo menos, tres de ellos; y al otro hay que aficionarle también; y, si no, que no vuelva a contar con mí voto.

—¡Qué ganso eres, Placidorro! ¡Qué tendrá que ver...!

—¿El fútbol con las elecciones? Pues sí que tiene, y mucho. Tú fijate en los que han vencido en Madrid: los que se anunciaban en la Prensa diciendo que formaban «un equipo muy bien penetrado». En Avila se han presentado «once» candidatos, es decir, un equipo justo; se han jugado «quinielas» en los cafés sobre los resultados electorales, igual que si fueran partidos de Liga; han triunfado, como te digo, los más «hinchas», y hasta el tanteo ha sido típicamente futbolístico: 3-1.

—Oye, oye... ¿Sabes que acaso tengas razón; que tal vez haya cierta concomitancia?

—No lo dudes. Como que en este «partido» ha habido árbitro y todo.

—¿Árbitro?

—Sí. Pero muy diferente de los otros. Porque este sí que ha sido unánime y neutral, y, además, no ha permitido verdaderamente el juego subterráneo. ¡Si tomaran su ejemplo los del fútbol!

EQUIS.

Normalice su estómago...

...tomando en las comidas, o continuación del postre, o una hora después, en plena digestión, una cucharada del Elixir Estomacal Saiz de Carlos, y notará que sus digestiones se normalizan.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

sión del Santo fundador, hombre de increíble fe y de heroica abnegación, y mientras con él ponemos a las Escuelas Pías de la Madre de Dios bajo el potente auxilio de la Virgen Purísima, Nos os impartimos con paternal afecto la bendición apostólica.—EFE.

Gobierno Civil de Avila

Junta Provincial de Beneficencia

En expedientes de investigación que se siguen en esta Junta para determinar la existencia de las Fundaciones cuyos nombres a continuación se relacionan, instituidas en esta provincia, por la presente requiero a cuantas personas o entidades puedan aportar datos referentes a las mismas, de su funcionamiento o de sus bienes y valores, para que se personen a facilitar cuantas noticias o antecedentes posean y sean conocedoras en la Secretaría de esta Junta, donde a tal fin, se hallarán de manifiesto los expedientes durante un plazo de quince días a contar de la publicación del presente requerimiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Avila, 19 de noviembre de 1948.—El gobernador civil presidente, Luis Valero Bermejo.

Relación que se cita

«Obra Pía de Enfermos», en Arenas de San Pedro.

«Doña Catalina González», en El Barraco.

«Don Antonio Cubero», en Beceidillas.

«Doña María Domínguez», en Beceidillas.

«Don Cristóbal Sánchez», en Beceidillas.

«Don Manuel Martín», en Blacha.

«Don José Nieto», en Blascoño de Matababras.

«Doña Rita Merlende», en Blascoño de Matababras.

«Don Francisco del Pozo», en Bohoyo.

«Don Pedro Bermejo», en Cardeños.

«Doña Catalina Arias», en Fontiveros.

«Don Blas Rodríguez», en Fontiveros.

«Don Andrés Jiménez», en Gil García.

«Don Martín Fernández y doña Ana Jiménez», en Grajos.

«Doña María Manzanares», en Grajos.

«Don Martín Fernández», en Grajos.

«Don Diego y doña María Hernández», en Grajos.

«Hospital Purísima Concepción», en Horcajo de las Torres.

«Don Francisco Santos García», en Madrigal de las Altas Torres.

«Doña Ursula Vallejo», en El Mirón.

«Los Torrejones», en Mombeltrán.

«Doña Juana Tertoli», en Navas del Marqués.

«Doña Catalina Jiménez», en Peñalba de Avila.

«Don José de Rivas», en Pozanco.

«Don Gabriel Rueda», en San Esteban del Valle.

«Doña Catalina González», en San Pascual.

«Doña Sabina García», en San Pascual.

«Don Juan Martínez», en San Pascual.

El gobernador civil presidente, Luis Valero Bermejo.

SE VENDE en San Roque solar a dos calles. Razón: Merendero «El Sol».

SE VENDE casa buena construcción. Razón: Travesía Toledana, 4.

El domingo serán elegidos los concejales de representación sindical

Hoy han sido proclamados los candidatos

El próximo domingo se continúan las tareas electorales para la designación del tercio de concejales, en los Ayuntamientos de Avila y provincia, correspondientes a la representación sindical. Este tercio edilicio será en nuestras corporaciones locales constituido por defensores del punto de vista sindical en la ordenación de intereses económico sociales de los municipios, ellos realizarán esa labor fructífera que es de esperar del espíritu que impulsa la organización en cuyo nombre han de actuar. Auténticos representantes de las empresas y obreros encuadrados en la Organización Sindical por medio del sistema electivo vigente nombrarán los representantes municipales.

Con esto se cubre la última etapa del Movimiento Sindical y se realiza el postulado, conforme al cual el Estado Español se asienta sobre pilares incombustibles de Familia, Municipio y Sindicatos.

Con verdadera satisfacción descubrimos día por día las ventajas del nuevo sistema de elecciones en España. Sistema de sufragio orgánico, que da como resultados prácticos el alejamiento de las luchas de partidos políticos, siempre perniciosas, y una labor constructiva y eficaz en pro del engrandecimiento de los Municipios.

En la mañana de hoy y en el salón de actos de la C. N. S., se reunió en sesión solemne la Junta Provincial de Elecciones Sindicales, al objeto de llevar a cabo la proclamación definitiva de los candidatos a concejales de Representación sindical para los Ayuntamientos de toda la provincia.

La sesión fué presidida por el delegado sindical provincial, como presidente de la Junta Provincial de Elecciones Sindicales, asistiendo el vicepresidente, secretario y la totalidad de los vocales de la misma.

ATENCION

Valentín Vergara

pone a disposición de su numerosa clientela y público en general su nuevo Almacén en el que encontrarán las mejores frutas seleccionadas. Naranjas exquisitas de la acreditada marca MARINETA. Precios económicos. Tomás Luis de Victoria número 3. Teléfono 538. Servicio a domicilio.

SE VENDE casa inmejorables condiciones con patio y local para Almacén. Razón Granizo 32.

Dr. Eusebio Núñez
Director del Sanatorio Psiquiátrico de Segovia.

Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta en Avila viernes y sábados. Esteban Domingo, 9.

Después de unas breves palabras del señor Gandía en las que éste expuso cómo se habían llevado a cabo las tareas conducentes a la designación de concejales de representación sindical, según el decreto de 30 de septiembre y las normas complementarias de la Delegación Nacional de Sindicatos, por el vicepresidente de la Junta se procedió a dar lectura a los nombres de los señores que quedan proclamados con carácter definitivo candidatos a concejales para los Ayuntamientos de toda la provincia.

Para el de Avila, fueron proclamados una vez examinadas las documentaciones correspondientes, los siguientes señores:

José Luengo Lumberras, empresario del Sindicato de Ganadería. Leoncio Jiménez Blanco, productor del Sindicato de la Construcción.

Ricardo González Tablas y Ló-

pez Prieto, Pablo Sánchez González, Eladio Vaquero Martín, Saturnino Muñoz Herrero, Tomás Beltrán Meneses, Longinos Lozano Pindado, Luis R. Calvo, Celedonio Hernández Díaz, Victoriano Pindado Ubeda, José Herrera Esteban, Antonio Guerras Garrido, Antonio Rodríguez Guillamón, Anastasio Berrón Bejerano, Manuel García Albertos, Fausto Velayos del Ojo, Sebastián de Antonio Martín, Manuel Corbacho Redondo, Ildefonso San Román Colino, Manuel Maíz González, Pedro Antero Hueso.

Por obreros: Claudio Saucedo Galán, Trifón López García, Cesáreo Lastras López, Jesús Brincos Garrosa, Mariano Martínez Mayorga, Angel Jiménez Calderón, Ricardo Pindado J., Eusebio Arribas Jiménez, Tomás Jiménez Borreguero, Emilio Jiménez San Segundo, Feliciano Jiménez Vega, Primitivo Blázquez, Basilio Re-

Nos permitimos recordar que está finalizando nuestra

GRAN QUINCENA DE MEDIAS

con obsequio de una participación de Lotería en cada par.

Selectas medias y marcas de prestigio que garantizan su calidad sin competencia alguna

ALMACENES VIUDA DE FELIX GRANDE

pez, productor del Sindicato de Banca.

Fructuoso Jiménez Hernández, productor del Sindicato de Transporte.

José Herrera Esteban, empresario del Sindicato Textil.

Victoriano Pindado Ubeda, empresario de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Por haber sido presentada fuera del plazo legal señalado en el B. O. de la Provincia número 130, de 28 de octubre pasado, fueron denegadas cuatro proclamaciones de candidatos; igualmente se hizo constar que don Pedro López Martín retiró, horas antes, la documentación que a tal fin había presentado ante la Junta de referencia.

El número de candidatos proclamados en toda la provincia asciende aproximadamente a 500, entre los cuales serán elegidos el próximo domingo, día 28, los concejales sindicales que a cada Ayuntamiento le corresponde.

Los compromisarios

Reunidas las distintas Juntas de todas las entidades sindicales radicantes en el término municipal de Avila, procedieron a la designación de los compromisarios que en las elecciones municipales del próximo domingo, día 28, elegirán los cuatro concejales que en representación de la Organización Sindical pasarán a formar parte del Ayuntamiento abulense.

Teniendo en cuenta la importancia de las distintas entidades sindicales, por la Junta Provincial se había determinado con anterioridad, el número de compromisarios que a cada una de ellas les correspondía. La elección de tales compromisarios recayó en los siguientes señores:

Por patronos: Juan José Cana-

sina Laderos, Francisco Magaña, Roque Jiménez Soria, Crescencio Martín Enriquez, Primitivo de la Cruz, Felix Hernández Mulas, Salvador Arostegui Icaza, Juan Jiménez Hernández.

Mañana escrutinio general

Junta Municipal del Censo Electoral de Avila

Esta Junta Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto de 30 de Septiembre de 1948, celebrará sesión pública a las diez de la mañana del jueves, día 25 de los corrientes, en la sala capitular del Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de verificar el escrutinio general de las elecciones verificadas el pasado día 21 y la consiguiente proclamación de los concejales electos por el tercio de cabezas de familia, a favor de los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos, hasta completar el número de cuatro.

Las elecciones del pasado domingo en la provincia

En Arévalo

Puestos a cubrir, tres.

Don Justo Gómez, 485 votos; don Jesús Cermeño, 444; don Julián Zurdo, 386; don Felipe Tejedor, 317; don Emiliano Delgado, 188; don Manuel Sotillo, 147; don Florencio García, 215; don Luis José González, 82; don Emiliano Ramos, 52; don Emeterio Pérez, 59.

En Gebreros

Puestos a cubrir, tres.

Don Miguel García, 435; don Miguel González, 386; don

Ecos de Sociedad | La fiesta de S. Juan de la Cruz

Petición de mano

El pasado lunes, día 13, y en San Pedro Manrique (Soria) por don Juan José Carales Prieto y señora, fué pedida en representación de sus padres, don Arturo Canales, (acreditado industrial de ésta, y señora) para su hijo Arturo, a los señores de Pérez Hidalgo, distinguida familia de aquel pueblo, la mano de su encantadora hija María Luisa. Entre los novios se cruzaron valiosos presentes. La boda se celebrará en la primavera próxima. Nuestra enhorabuena cordial.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, don Enrique Ortiz de Montalbán, que pasará en nuestra ciudad unos días con su familia.

VENDO dos casas planta baja, una llave en mano, inmejorable sitio. Informarán: Cuesta de Gracia, 23.

GUTIERREZ

Artículos para el hogar
ISAAC PERAL, 11.

Ofrece desde mañana a todos los niños

Goles

Lucio Sanz, 337; don Senén González, 299; don Antonio Losada, 96; don Martín Marín, 211; don Domingo Merino, 93; don Gregorio Muñoz, 159; don Pascual Reicio, 108.

Se ha celebrado con gran solemnidad en los templos carnellanos la fiesta del Doctor Extático, San Juan de la Cruz.

También la han celebrado la Escuela del Magisterio, y el Colegio de Enseñanza Media que se halla acogido al excelso patronato de Santo abulense. En este Centro de Enseñanza Privada ofició el Santo Sacrificio de la Misa el Reverendo P. Alberto Martín O. P., y pronunció una plática sobre las virtudes de San Juan de la Cruz que deben imitar los estudiantes, el Reverendo P. Manuel García, O. P..

Al piadoso acto asistieron el profesorado y alumnos del Colegio, que después fueron obsequiados delicadamente.

P. Robledo García

Médico Puericultor del Instituto Provincial de Higiene
CONSULTA DE DOCE A DOS
Enrique Larreta número 3, principal
Teléfono 440

Notas militares

En el Diario Oficial número 257 correspondiente al día 12 del actual, se publican entre otras las siguientes disposiciones:

Destinos

Para cubrir la vacante de jefe de Defensa Química del Ejército de Marruecos, correspondiente al turno de libre elección, ha sido designado el teniente coronel de Infantería don Lorenzo Nieto Cobos, actualmente destinado en el Regimiento de Defensa Química.

SANCHEZ PRIETO MEDICO

PIEL - VENEREAS - SIFILIS
Consulta: 3 a 4 de la tarde y 9 a 10 de la noche
Duque de Alba, 4, 2.º

C N S

Cooperativa provincial de Avilenses de Avila

SUMINISTROS

Durante los días 25 y 26 del actual, se procederá por esta Cooperativa Provincial a la distribución de un cupo de cebada para los propietarios de granjas avícolas de esta capital, previa presentación de la Cartilla Sanitaria, recibo de pago de la Hermandad Local y el de esta entidad provincial, correspondiente al mes de octubre.

La distribución se verificará durante los días señalados y horas de 5 a 7 de la tarde.

JULIO LASTRAS

CANTERO-MARMOLISTA
Se hacen toda clase de trabajos en piedra de granito y mármol.
PASEO DE LA ENCARNACION.
Carretera del Cementerio. — AVILA

LA SEÑORA

Doña Gumersinda Traba Abad

Hermana de las Cofradas de Nuestra Señora del Consuelo y Nuestra Señora del Carmen (Somana Devota)

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad D. E. P.

Su desconsolado esposo don Sixto Maestre Juan López; hijas doña Francisca, doña Patrocinio y Sor Sabina (Hija de la Caridad, ausente); hijos políticos don Julio Pérez Asenjo y doña Teresa Velayos Velayos; hermanos doña Pascuala y don Estanislao; hermanos políticos, nietos, tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones, y asistan a los actos que a continuación se relacionan, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Avila, 24 de noviembre de 1948.

Misa de entierro y honras: Mañana, día 25, a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Conducción del cadáver: El mismo día 25, a las tres de la tarde.

Misa de San Lázaro: El viernes, día 26, a las diez, en dicha iglesia.

Casa mortuoria: Calle del Cucadero, número 6.

ARBOLES FRUTALES

GRANDES VIVEROS DE JESUS VERON

CALATAYUD (Zaragoza)

Proveedor, desde hace treinta años, de las plantaciones más importantes de esta Provincia. Plantas de toda garantía y precios inmejorable. No comprar sin antes consultarnos.

Representación en Avila: Cesteros, 7